

## La selva de las bonificaciones a la contratación, a juicio

Raquel Pascual Cortés

Madrid

28-04-2014

¿Sirven para algo las bonificaciones a la contratación? o, mejor dicho, ¿sirven este tipo de ayudas económicas para que se cree más empleo? No hay datos ni estudios determinantes que indiquen si este tipo de incentivos son o no útiles. No obstante, se trata de un debate teórico en el que los propios economistas no coinciden entre ellos.

Lo único cierto es que, en la práctica, ningún Gobierno se atreve a acabar con ellas. Es más, cada vez que se hacen reformas en el mercado de trabajo surgen nuevas ayudas que se suman y conviven con las anteriores.

Esto ha hecho que en la actualidad la legislación laboral española recoja más de 80 rebajas y bonificaciones de cotizaciones a la Seguridad Social creadas para incentivar la contratación de distintos colectivos.

Así, aunque fue desde finales de los años noventa, cuando se intensificó su uso para fomentar la contratación de los grupos de trabajadores con mayores dificultades de inserción laboral y para fomentar el empleo fijo, el uso de estas ayudas ha ido cambiando. Y ahora que persiguen simple y llanamente la creación de empleo.

De hecho, durante buena parte de la década de los años 2000 hubo muchos momentos en los que solo quedaban fuera de estas ayudas los contratos temporales y la contratación fija de hombres entre 30 y 45 años.

Además tengan o no resultado, este tipo de ayudas han supuesto durante todos estos años miles de millones de gasto público y, en su otra vertiente, de ahorro para los bolsillos de las empresas; a razón de una media de más de 2.500 millones de euros anuales desde finales de los noventa. Esto lleva a los expertos a hacerse otra pregunta más allá de su utilidad, y es si la inversión es proporcional a sus resultados. Tampoco parece existir una respuesta clara a esta pregunta.

El caso es que esta tupida selva de ayudas ni siquiera cumple las expectativas de los empresarios que las disfrutaban.

Durante los últimos años desde la patronal CEOE-Cepyme han pedido pública y privadamente que se eliminaran todas estas bonificaciones a cambio de una reducción de cuotas generalizada. En este punto, los empresarios recuerdan cíclicamente, “que el actual Gobierno se comprometió incluso por escrito a rebajar las cotizaciones sociales”, indican desde la patronal.

Sin embargo, este abaratamiento de las cuotas está completamente descartado en estos momentos, debido a la crítica salud del sistema de pensiones, cuya financiación en más de un 70% se hace con estas cotizaciones. Y los responsables de la Seguridad Social argumentan a los empresarios que la cantidad de bonificaciones es tal que, en la práctica, equivale a sus demandas de una rebaja más generalizada. “Al final nadie paga todo el tipo de cotización completo que aparece en la ley”, indica un responsable gubernamental. De hecho, el dinero que se ha estado destinando anualmente a estas ayudas equivale a una rebaja de un punto de las cuotas patronales.

*Desde Empleo admiten que “habría que abordar” la ordenación de estas ayudas pero no quieren reducirlas*

Otra cosa es que desde el Ministerio de Empleo admiten que el actual mapa de bonificaciones está empezando a convertirse en una dificultad a la hora de contratar, en lugar de una ventaja. Su reorganización “es un tema que habría que abordar” dijo la pasada semana el propio secretario de Estado de Seguridad Social, Tomas Burgos, tras precisar que había 54 bonificaciones y 22 reducciones de cuotas sociales.

Los responsables de este Departamento hicieron recientemente un intento de arrojar luz sobre las contrataciones. Para ello separaron los formularios de contratación de cada una de las ayudas o rebajas que les correspondían. Crearon una herramienta informática en la que solo existen cuatro modelos de contrato y, una vez elegido, el empresario debe

responder a un extenso cuestionario que le lleva a saber si puede o no optar a alguna de las 80 bonificaciones o rebajas de cuotas existentes.

Pero más allá, no parece que el actual equipo de Empleo, sobre todo su ministra, Fátima Báñez, esté pensando en reducir las ayudas a la contratación, sino más bien todo lo contrario. Sus dos últimas medidas estrella han sido dos tarifas planas: una para las nuevas altas de trabajadores autónomos, de la que ya se han beneficiado más de 200.000 emprendedores en seis meses y otra para la contratación de trabajadores fijos, cuyos resultados aún no se conocen.